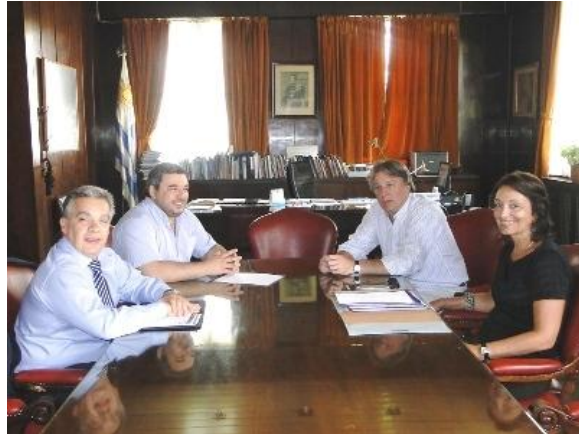


Montevideo, 14 de febrero de 2012

## Comunicado de Prensa del Comité de Estabilidad Financiera



En el día de hoy se instaló el Comité de Estabilidad Financiera, creado por el Decreto 224/011 de 23 de junio de 2011, con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, el Presidente del Banco Central, Mario Bergara, el Superintendente de Servicios Financieros, Jorge Ottavianelli y la Presidente de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, Adela Hounie.

El Comité definió su reglamento de funcionamiento e instaló la Comisión Técnica prevista en el Artículo 3º del citado Decreto, a la vez que definió las líneas de acción a ser desarrolladas por dicha Comisión. Entre ellas se destacan: la conformación de un marco analítico para el monitoreo de la situación y aspectos del sistema financiero desde una perspectiva sistémica, la propuesta de informes a ser considerados por el Comité y la realización de estudios específicos sobre las estructuras de financiamiento y coberturas de riesgo de familias y empresas, entre otros temas.

El Comité se reunirá nuevamente en el mes de agosto de 2012, a efectos de evaluar los avances en los temas propuestos.